

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**35436** LUGO

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 2, Mercantil de Lugo,

Anuncia

Que en el concurso 1563/2017, referente al concursado Altramos, S.L., B27332261, por Auto de fecha 26 de junio de 2018, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la entidad Altramos, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Lugo, 26 de junio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180043853-1